



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 27 de junio de 2018.

Dictamen N°: 53 /2017/2018
Exped. N°: 5726

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE, INDIVIDUALIZADA COMO MATRICULA P01-2631, UBICADA EN EL BARRIO REMANSITO DEL CITADO MUNICIPIO, PARA LA CONTINUIDAD DE LA AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN DE REMANSITO", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 2.590 de fecha 12 de abril de 2018.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad



Nelson Aguinagalde
Presidente

Sixto Pereira
Relator

Carlos Núñez
Vicepresidente

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Ramón Gómez Verlangieri

Derlís Ariel Osorio Núnes

28/06/2018
9:30